

## I. NOTA DEL EDITOR

### UN CHORRO DE LUZ SOBRE EL CONGRESO

Dicen que decía el Presidente Richard Nixon: *“A los que les gusten las salchichas y las leyes es mejor que no las vean hacer”*. La frase denota una irónica resignación por la opacidad -cuando no tiniebla- que a veces predomina en los ámbitos parlamentarios de distintos países.

Que sea vicio generalizado no puede servirnos de consuelo. Como las leyes las dicta el Pueblo a través de sus representantes, su texto debe formarse a la vista de los ciudadanos. La supervisión popular es, en fin de cuentas, el expediente más eficaz para evitar componendas y trucos que deterioran la confianza pública en los legisladores.

El saliente Presidente del Senado hace un año formuló al Congreso la necesidad de autorreformarse, si no quería verse sometido a que los cambios viniesen de afuera. Sus palabras cayeron en el vacío. El Congreso no mejoró y, en algunos aspectos, la situación se ha deteriorado.

Para demostrarlo es pertinente tener en cuenta que la ley contentiva del Plan Nacional de Desarrollo, el cual nos ha sido presentado como el eje de la política social de la administración Pastrana, fue aprobada el día 5 de mayo. Hasta la fecha no ha sido sancionada. Lo propio cabe decir de la reforma financiera. Su discusión en el último tramo de la legislatura pasada movilizó una intensa acción del Gobierno encaminada a demostrar tanto la importancia como la urgencia de las normas propuestas. Aprobada el 16 de junio, todavía no se ha convertido en ley de la República.

Estas demoras son injustificadas y, obviamente, generan desconfianza. ¿Se sabe qué ha pasado con el texto de estas leyes cruciales desde que supuestamente fueron aprobadas por el Congreso? ¿Será que alguien las está reescribiendo? Al país convendría en grado sumo que la Procuraduría General iniciase una investigación sobre estos extraños episodios.

Es necesario, además, que las actas que contengan los textos de las leyes, incluso antes de que ellas pasen a sanción presidencial, sean suscritas por los presidentes y secretarios de las respectivas cámaras y puestas a disposición del público, so pena de severas sanciones.

El actual Presidente de la República se comprometió en las pasadas elecciones con un proyecto político basado en la transparencia, el decoro y el respeto a los intereses públicos. A nuestro modo de ver, estos antecedentes le imponen la obligación de presentar a consideración de las Cámaras los ajustes al reglamento del Congreso que se requieran para proyectar luz sobre su funcionamiento.

U

## II. Margen del sector financiero

### VUELVE Y JUEGA

Una vez más se pone sobre el tapete la discusión sobre el margen de intermediación y el nivel de eficiencia del sector financiero. Con base en la simple diferencia entre una tasa promedio de colocación y la DTF, que corresponde a uno de los diferentes instrumentos de captación, algunos sectores de la opinión pública concluyen que el sistema financiero colombiano es ineficiente. En su opinión, esa ineficiencia se convierte en un serio obstáculo para el desarrollo de las actividades empresariales del sector real.

Como es apenas natural, en un entorno cada vez más competitivo la búsqueda de un mayor nivel de eficiencia tiene que ser uno de los objetivos que guíe la acción de la empresa. Para el caso del sector financiero, hacer énfasis en esta orientación tiene mayores implicaciones para el conjunto de la economía porque, entre otras cosas, mejora los canales de información entre los agentes, amplía el conjunto de inversiones factibles dados

unos niveles de ahorro, incrementa la movilidad y mejora la asignación de los recursos financieros.

Consciente de la trascendencia que tienen estos temas para la orientación de las políticas públicas del sector financiero, la Asobancaria quiere nuevamente precisar el alcance y las limitaciones de los análisis que suelen hacerse al respecto. Por lo tanto, el objetivo de esta nota no va más allá de poner en sus justas dimensiones el problema del margen de intermediación y aportar elementos adicionales a la discusión.

### Un mal indicador

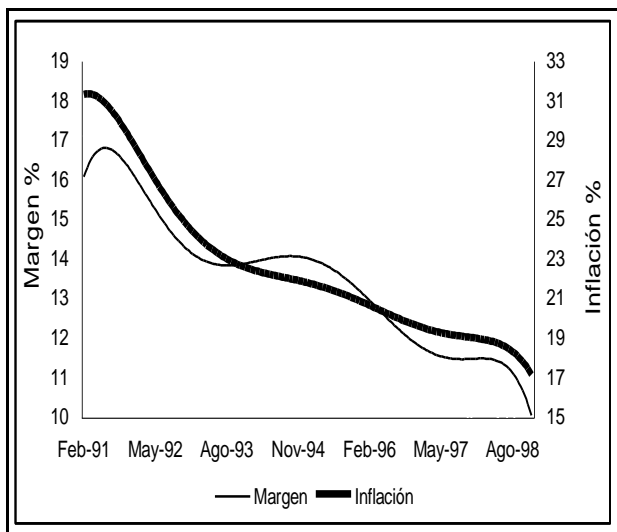
El indicador más utilizado para hablar sobre el nivel de eficiencia del sector financiero y hacer comparaciones con otros países, es el margen de intermediación, medido como la diferencia aritmética entre una tasa activa y otra pasiva.

La Asobancaria seguirá insistiendo en señalar que medir el margen de esa manera, no solamente resulta inapropiado, sino que las conclusiones que de allí se deriven no tienen mayor sustento en la realidad; entre otras razones, porque las tasas que suelen utilizarse son indicativas pero no reflejan, ni cercanamente, las múltiples combinaciones de tasas y plazos para las operaciones activas y pasivas que tiene el sistema financiero, y porque cualquier comparación internacional no resulta acertada debido a las diferencias macroeconómicas y sectoriales que suelen presentarse.

Aun si suponemos que la diferencia de tasas es una medida del margen de intermediación, hay que considerar que la inflación es un elemento esencial en la determinación de esta diferencia. No se

puede pretender obtener una baja diferencia de tasas nominales con niveles de inflación elevados. La relación positiva entre “margen” e inflación parece ser evidente en el caso colombiano para el período comprendido entre 1991 y 1998 (Gráfico 1).

**Gráfico 1**  
**“margen” versus inflación (tendencias)**  
**1991-1998**



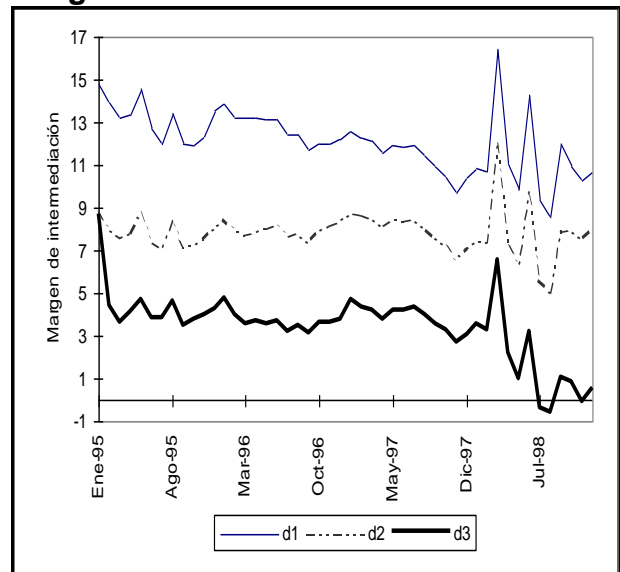
Fuente: Cálculos Asobancaria.

Una mejor aproximación a cualquier indicador de margen, debe partir por considerar la mayor cantidad posible de elementos que inciden en la estructura de gastos e ingresos de la actividad de intermediación. Para tales efectos, y solamente con el ánimo de mostrar qué tan útil puede resultar este enfoque, presentaremos dos indicadores alternativos del margen que tienen en cuenta elementos tan importantes como el nivel de encajes, las inversiones forzosas y la calidad de los activos. El encaje y las inversiones forzosas representan un costo financiero adicional para las entidades, porque son recursos que no pueden ser colocados en cartera a tasas

de mercado. La cartera vencida incide negativamente en la estructura de costos en la medida en que su administración, desde el punto de vista del riesgo, implica hacer más provisiones, genera problemas de liquidez, etc.

El “margen”, medido como la diferencia entre la tasa activa y la pasiva (**d1**), ha oscilado entre un máximo de 15% y un mínimo de 11% entre 1995 y 1998. Ahora bien, si se construye un nuevo indicador (**d2**) que refleje el costo de oportunidad del encaje y de las inversiones forzosas, se puede apreciar que en ese mismo lapso el margen pudo haber estado alrededor del 9%<sup>1</sup>. (Gráfico 2)

**Gráfico 2**  
**Margen de intermediación 1995–1998**



Fuente: Asobancaria

Para entender mejor este planteamiento, supongamos el siguiente ejemplo. Una entidad financiera tiene depósitos por

<sup>1</sup> En el cálculo de este indicador se tuvo en cuenta la remuneración por debajo de mercado que reciben las inversiones forzosas, y la del nivel de encajes a partir 1998.

\$100 por los cuales paga el 20% E.A, un nivel de encaje de 8% e inversiones forzosas de 7%, a los cuales se les reconoce una tasa de 15% E.A. Entonces, el monto que realmente puede colocar esta entidad asciende a \$85, por el cual recibe una tasa del 30%. En este caso, la visión tradicional del “margen” nos diría que éste es del 10%, el cual se obtiene al restar la tasa activa y la pasiva; sin embargo, de acuerdo con nuestro enfoque, el margen efectivo es del 7.75%, que resulta de considerar gastos por \$20 e ingresos financieros por \$25.5 correspondientes a cartera y \$2.25 de inversiones forzosas y encaje.

Al considerar el deterioro en la calidad de la cartera del sistema financiero como un sobre costo a la actividad de intermediación, el margen (**d3**) no resulta ser superior al 6% durante todo el período de análisis (Gráfico 2). Para comprender mejor el efecto de la calidad de cartera, retomemos el ejemplo anterior.

Si esta entidad tiene un indicador de calidad de cartera del 5%, es decir, que de cada \$85 de cartera, \$4.25 entran en mora, el monto efectivo de recursos que producen rendimiento financiero será apenas de \$81.25; en otras palabras, sus activos generadores de ingreso se reducen mientras que las captaciones siguen en los mismos niveles iniciales, causando egresos por \$20. En este caso, el margen efectivo de esta entidad podría descender hasta 6.65%.

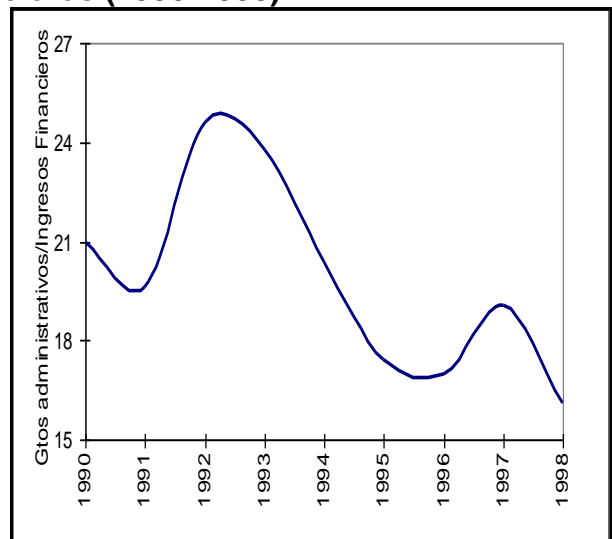
El indicador **d3**, a pesar de no considerar el efecto de la inflación y de algunos costos fijos, refleja más acertadamente el margen efectivo que obtienen las entidades financieras por su labor de intermediación. Sin embargo, de allí tampoco pueden sacarse conclusiones acerca del nivel de eficiencia del sector financiero. Para

ello, se han diseñado indicadores más adecuados a nivel internacional.

### Indicadores de eficiencia

Para aproximarse a una medición de eficiencia del sector financiero, la práctica internacional recurre a indicadores contruidos a partir de los balances de las entidades. Entre los más importantes están la relación entre los gastos administrativos y los ingresos financieros, mediante la cual se intenta establecer qué proporción los ingresos financieros se dedica para cubrir los gastos administrativos. Cálculos de Asobancaria muestran que la eficiencia del sector financiero colombiano, medida de esta manera, registra una marcada mejoría a lo largo de la década de los noventa, especialmente a partir de 1992 (Gráfico 3).

**Gráfico 3**  
**Gastos administrativos/Ingresos financieros (1990-1998)**

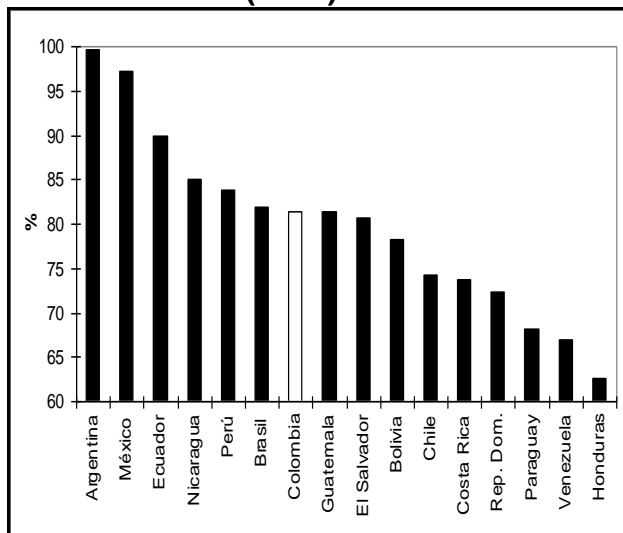


Fuente: Asobancaria

Otro indicador útil para estos propósitos, es la relación entre los gastos ope-

racionales y los ingresos netos. Para el caso colombiano, en 1997 esta relación era muy cercana al 85%, la cual no difería substancialmente de la observada en países como Brasil, Chile y Guatemala, en donde cerca del 79% de los ingresos eran utilizados para cubrir los gastos de operación de los bancos (Gráfico 4). En una muestra de 16 países, Colombia aparece ubicada en la parte media, contrario a lo que suele afirmarse sobre el nivel de eficiencia relativa de nuestro sistema financiero.

**Gráfico 4**  
**Gastos operacionales/Ingresos netos en América Latina (1997)**



Fuente: *Latin Finance*

### Aún queda camino por recorrer

A pesar de que factores como la disminución de los encajes y su remuneración, la reducción constante de la inflación, el aumento de la competencia y la racionalización de la estructura del sector financiero, han hecho que el margen de intermediación se haya reducido a lo largo de

la presente década, aún queda mucha tela por cortar en este frente.

Es necesario, por ejemplo, que se planteen algunas modificaciones al régimen de inversiones forzosas. De acuerdo con las últimas cifras disponibles, la suscripción obligatoria de TDA clase A y B le podría estar generando al sistema financiero un sobrecosto anual que varía entre \$120 y \$230 mil millones.

Igualmente, resulta indispensable propiciar un mayor uso de la tecnología por parte de los usuarios del sector financiero, ya que a pesar de los avances logrados en esta materia, no se ha producido un cambio significativo de la cultura en el uso de los servicios. Entre otras cosas, esto permitiría descongestionar las oficinas, reducir los tiempos de atención por transacción, lo que en últimas se verá reflejado en una mejor calidad del servicio y en reducciones de los costos de operación.

Finalmente, no hay que permitir que la difícil situación por la que viene atravesando el sector nos haga perder la perspectiva de mediano y largo plazos en estos temas. Seguramente, una vez se normalice el mercado de crédito, las entidades salgan fortalecidas patrimonialmente de este proceso, y se sienten las bases de estabilidad macro para un crecimiento sostenible, la economía en general y el propio sector financiero empezarán a disfrutar de los avances logrados en materia de eficiencia en los últimos años.